

IQUIQUE, 27 de Mayo de 2011

Decreto Alcaldicio N° 736

Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 21 de abril de 2011, que aprueba actividad municipal denominada "Actividades del mes del Mar".

Memorándum N° 186 de fecha 24 de mayo de 2011, de Dirección de Turismo y Cultura a Alcalde.

Memorándum N° 169/2011 de fecha 25 de mayo de 2011, de Dirección de Asesoría Jurídica a Dirección de Administración y Finanzas.

Comprobante de Pre-Obligación Presupuestaria N° PR-000381 de fecha 26 de mayo de 2011, de Departamento Finanzas.

Informe de Refrendación N° 57 de fecha 26 de mayo de 2011, de Dirección de Administración y Finanzas a Dirección de Asesoría Jurídica.

Decreto Alcaldicio N° 291, materia de Departamento Personal, de fecha 10 de diciembre de 2008, que designa a la Srta. Myrta Dubost Jiménez Alcalde de la Comuna de Iquique.

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipales.

DECRETO

1.- Apruébese Contrato Prestación de Servicios de fecha 27 de mayo de 2011 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Iquique, representada por su Alcalde doña **Myrta Dubost Jiménez** y don **Juan Miguel Cifuentes Concha**, quien ejecutará la labor de guía turístico el día 29 de mayo de 2011, de 10:00 a 14:00 horas en el Edificio de la Ex Aduana, con motivo de celebrarse el "Día del Patrimonio Nacional".

2.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar dichos gastos a las siguientes cuentas del presupuesto municipal, correspondiéndole la siguiente refrendación:

CUENTA	ITEM	AUTORIZADO	ACUMULADO	SALDO
215.21.04.004.001.009	PRESTACION SERVICIOS DE ACTIVIDADES TURISTIFICAS	\$ 500.000.-	\$ 390.000.-	\$ 110.000

Anótese, comuníquese y archívese.

(FDOS): MYRTA DUBOST JIMENEZ, ALCALDE; MARIA ANGELICA VEGA PINTO, SECRETARIA MUNICIPAL".

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines que haya lugar,

Le saluda atentamente a Ud.



Maria Angelica Vega Pinto
MARIA ANGELICA VEGA PINTO
 SECRETARIA MUNICIPAL

MDJ.MAVP.ACA.JVH.md.